



PREMIOS INNOVA SCIENTIFIC EN FOTONICA 2012

OBJETIVOS:

INNOVA Scientific S.L., empresa líder en la distribución de equipamiento para aplicaciones láser, desea fomentar y reconocer el espíritu investigador dentro de la comunidad científica, mediante la concesión de un Premio al mejor trabajo de investigación experimental en Fotónica.

CANDIDATOS:

Podrán ser candidatos al premio, cualquier *estudiante de doctorado* que realice trabajos de investigación experimental en Fotónica en laboratorios españoles y/o portugueses.

NATURALEZA:

La naturaleza del presente premio será económica. El jurado concederá un solo premio con una dotación de 1.500€ al doctorando seleccionado, además del diploma acreditativo correspondiente.

CRITERIOS DE CONCESIÓN:

La comisión evaluadora tendrá en cuenta:

- El nivel científico de la investigación realizada.
- La utilidad social de la investigación desarrollada y su interés para el entorno socio-económico.

INNOVA SCIENTIFIC S.L.
C/Encinar, 4.
28290 Las Rozas-Madrid
Tel.:34917105650. Fax: 34-91-7105651
www.innovascl.com

REQUISITOS:

Está dirigido a **estudiantes de doctorado** que realicen trabajos de investigación experimental en centros públicos o privados de España y Portugal. En el desarrollo y realización del trabajo presentado se ha de haber utilizado **al menos un láser** como parte del equipo experimental.

El solicitante ha de ser estudiante de doctorado en el momento de la solicitud.

FORMALIZACION DE LAS SOLICITUDES:

- Se ha de presentar un documento de un máximo de **5 páginas**, redactado en **inglés** en el que se describa el trabajo realizado.
- El trabajo presentado tiene que haber dado lugar a una o más publicaciones en alguna revista del campo o al registro de alguna patente en el periodo Julio 2011 – Julio 2012 (para la presente edición), siendo necesario enviar, además del documento solicitado en el punto anterior, la publicación en documento pdf o el documento acreditativo de concesión de la patente en formato digital.
- El **doctorando** ha de figurar como **primer** autor.

Los solicitantes tendrán que adjuntar además la siguiente documentación:

D.N.I. y datos de contacto actualizados.

Las candidaturas deberán ser enviadas en formato digital al email:
info@innovasci.com

La organización se reserva el derecho a solicitar más información a los posibles candidatos.



PLAZO DE PRESENTACIÓN:

La Convocatoria del presente premio tendrá carácter anual. El plazo de presentación de candidaturas para la presente edición estará abierto hasta el *30 de septiembre de 2012*.

SELECCIÓN:

El Comité de Evaluación estará formado por un elenco de científicos de máximo nivel que podrán variar según el campo de investigación.

RESOLUCIÓN:

La resolución del Jurado se hará pública durante el mes de Diciembre de 2012 en la página web de INNOVA Scientific.

El fallo del premio no podrá ser recurrido y en su caso podrá declararse desierto.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

INNOVA Scientific S.L.
Empresa promotora del premio

INNOVA SCIENTIFIC S.L.
C/Encinar, 4.
28290 Las Rozas-Madrid
Tel.:34917105650. Fax: 34-91-7105651
www.innovascl.com